

Horas de oficinas
Dirección de 4 a 7
Administración
De 8 a 6.

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO ORGANODE LAS DIFERENCIAS

Apartado de Correos N.35
Telefono. 908
Domicilio:
San Francisco n. 7

Santa Cruz de Tenerife Capital de la Provincia de Canarias

Martes 13 de Noviembre de 1923

ADMINISTRADOR

Octavio Rodriguez de la Vega

DIRECTOR:

Adolfo Febles Mora

Nuestras colaboraciones especiales

El Cardenal Benloch en América

El abrazo de España y Argentina

Así debe titularse, porque eso fue la visita del Cardenal a S. E. el Presidente de la República, doctor Alvear. Dificilmente podrá reflejarse en estas líneas el ambiente de cordialidad y de confianza, de confraternidad y de cariño en que se ha desarrollado la entrevista de las ilustres personalidades, heraldos de los grandes amores que se tienen España y la Argentina.

El edificio magnífico que ocupa la Presidencia es veta rodeado de público ansioso de ver al Cardenal español que, a las tres en punto, seguido de los miembros de su embajada bajó de su automóvil ante la fachada bellísima; en compañía del introductor de Embajadores, doctor Amaya, y de su brillante séquito cruzó el vestibulo encantador, subió la escalera hermosa entre los granaderos policromos y estatuarios que rendían honores y entró en el sorprendente salón de recepciones, saliendo en el acto el doctor Alvear con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Angel Gallardo.

Fue un momento de emoción intensa. El corazón se desbordó y ambos personajes se abrazaron... El eminentísimo Cardenal, con su palabra persuasiva y elocuente, expresó al señor Presidente el saludo cariñoso de S. M. el Rey don Alfonso XIII y de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, tan buena como hermosa. Recordó que la Embajada española que trae a las Repúblicas americanas, toda paz y amor, está acompañada y asistida e inspirada por España entera, que quiere, como madre, a sus hijas, a los pueblos gloriosos y progresivos de América.

El señor Presidente manifestó, en vias y cariñosas frases, el recuerdo indeleble que guarda de las aclamaciones del pueblo, verdaderamente cordiales y espontáneas, de las afectuosas consideraciones del Gobierno y del trato cariñoso de sus majestades el Rey y la Reina.

Fue matizando S. E. el Cardenal Benloch, matizando su conversación de frases dictadas por su gran corazón de patriota; expresando la admiración y

el asombro que causa en su alma el empuje extraordinario y progresivo de la gran urbe de Buenos Aires, ciudad que se le ve crecer como la espuma. ¡Que gloria es para España ver que las naciones, antes hijas, a quienes dió su sangre y su vida, se han convertido ya en madres fecundas de tantos varones ilustres, valientes y esforzados que luchan como leones por el brillo de su bandera! Por el valor y la bizarría muestran que siendo madres, siguen siendo sus hijos muy amados...

El Presidente argentino recogía con amor esos conceptos y los transformaba en gratitud hacia España. Seguirá bajando porque los dos pueblos hermanos estrechen sus relaciones cordialísimas ya...

Después conversaron secretamente ambos ilustres personajes; nosotros contemplábamos en tanto las magníficas escenas del Salón y comentábamos, emocionados, los detalles de la entrevista.

Salieron el eminentísimo señor Cardenal y S. E. el Presidente; se dieron un abrazo intenso de fraternal despedida; prometió el Cardenal cumplir de una manera solemne el deseo del doctor Alvear de decir a S. M. el Rey el afecto entrañable que le profesa el Presidente y el pueblo argentino; y al pueblo español el grande amor que aquí se le tiene...

Y nos despedimos estrechando con gran emoción la noble mano del insignificante...

Casi no habíamos llegado a la Curia, como aquí llaman al Palacio Arzobispal, devota la visita el ministro de Negocios Extranjeros y se ponía a las órdenes del Cardenal para el viaje a Chile y lo invitaba a un próximo banquete. ¿Puede dudarse por un momento que el Cardenal Benloch siembra amor y simpatía a España por donde quiera que pasa? En el nuevo régimen podían nombrarse ministro de Estado, porque...

Fr. LUIS URBANO, O. P. Buenos Aires, 24 Septiembre de 1923

Para Lisboa, Southampton, Rotterdam y Hamburgo

se espera el magnífico y rápido vapor correo alemán Ussukuma de 8.000 toneladas, que llegará a este puerto el 18 del corriente. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes: JACOB AHLERS Marina núm. 81. Teléfono núm. 536.

Ayuntamiento

Denuncias Al señor gobernador civil han sido denunciados el tabajero don Fermín González, por expender carne falta de peso; y la llamada Felisa Hernández, vecina de la Esperanza, por despachar al público leche aguada, siendo reliciente. Por el señor gobernador civil han sido denunciados la multa de 25 pesetas a cada uno de los señores que no se presentaron al reconocimiento de automóviles de su propiedad como se había ordenado en Edicto de 25 de Septiembre último, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 117, fecha 28 del mismo mes, ni presentado excusas que les impidieran hacerlo, don Luis Alexandre, don Alfredo Samler Brown, don Nicolás Martí, don Ferrer S. Bellem, don Demetrio González, señor Camacho hermanos (dos), don Carlos Díaz, don Juan O Iver.

Inspección Inspección de Higiene y Sanidad Pecuaria informa a la Alcaldía de la inspección verificada a la cuadra situada en la calle de Candelaria núm. 15

Comisión Mixta Se cita para ante la misma el día 15 del actual, a las 9 horas, a don Francisco Pozo Aller, hermano del soldado de 2.º de la Compañía de Telégrafos del Grupo de Gran Canaria, don Manuel Pozo Aller.

Obras particulares Don Luis Cabrera González, solicita permiso para ampliar la construcción de la casa núm. 50 de la calle de San Francisco de Asís, de 11 de Febrero.

Renuncias Doña María Regalado, renuncia el formar parte del Tribunal que ha de someter a examen a los solicitantes de las plazas de profesoras del Establecimiento de segunda Enseñanza, por tener que ausentarse de este capital.

Don Luciano Perdomo, ha presentado la renuncia de vigilante de primera del Resguardo de Consumos de esta capital.

Nombramientos Han sido nombrados por la Alcaldía a propuesta de los respectivos jefes, guardia municipal de segunda los aspirantes don Vicente Díaz Casanova y don Emilio Díaz, y vigilantes de primera, don Antonio Rodríguez, de segunda, don Juan García, y de tercera, don Juan Perdomo.

Del Parnaso canario PASTORAL

Para mí buena y simpática amiga Otilia amiga. Perro lino de quimeras por lo pradero he cruzado cozando riltos campestres. Digan sobre los campos la equitativa de la Hermita un hermóico rosario. El alma está clara, limpia, y humillada. Se ha aromado con perfumes de violetas... Alegre estoy. ¡Campanario: también en mi corazón, como un chicuelo saltando, hay temblores de repleques y exultaciones de cántico! Y en la rumbosa tarde este romero romántico, frágiles rimas, cual rosa, dulcemente ha deshojado en el sendero silente; y mil lágrima exámetros lanzó a los frígidos céfros en armonioso arrebató como mil alondras líricas al azul... ¡Lábrigo anciano que hacia la tierra te curvas, quizá su lech ha esperada. Lábrigo del rostro noble, tú no has visto a este muchacho en una lírica plática con las fieras y los pájaros? Locamente he recorrido tu alquería. Yo he palpado las prietas ubres rosadas de una vaca, en el estabó. Y, con placer codicioso, igual que un chiquilino malo, me entretuve, las manzanas de pupa fresca, robando... Lábrigo del rostro noble y de las callosas manos; también en codicia otras pomos este rapaz solitario más sbrosos y encendidas que las del añoso ábol. (¡Quiera del pradero que murió tan pronto!) Acaso, has visto cruzar tu hacienda, con el rostro arrebatado, una zagalá, corriendo...? Eran de seda y brocados sus vestidos. ¿Te sonríe? ¡Burruntas, quizá, que el lago todo azul y transparente de mí diecilocho años lo turban fuertes brascas, locuras de alocinado? ¡Yo soy más más viejo que tú, sencillo lábrigo anciano! Mas veo las cosas por un caleidoscopio mágico. Y, créeme: yo la he visto, sí, con seda y brocados, —que fantasear es ese de cualquier enamorado— con un cimbrear de palma, con el corpiño flameado, con unos ojos profundos, con unos sangrantes labios... Más digna de ser Princesa, que de conducir a brujos... Fué en este mismo momento. Cruzó rauda por mi lado, y con su risa argentina y su rostro alceado, puzo huir a mis requiebros, ante mí aspecto de fúuno... Corre a su alma, lábrigo, y dila que yo he soñado haceme pastor, lo mismo que don Alonso Quijano... Que la he vi tan f rmosa cual la que hubo cantado el Marqués de Santillana (también, quizá, enamorado...) Dila que yo soy muy bueno, que soy un pobre romántico... Dila que quiero mirarme en sus dulces ojos claros, que si me viera en las líneas transparentes de un remenno... Dila que en mi corazón herido derrame básmos... Dila, en fin, que en esta tarde, este trovador de ceg ña, entre armonías de flautas y entre perfumes de nardos, la haré su esposa, en la Hermita blanca y alegre del prado... GUTIERRE DE ALBELO. Icod de los Vinos.

Usad los exquisitos productos de perfumería DRASMIC Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

Modos y modas de mal decir

PARA GACETA DE TENERIFE El nuevo Diccionario de la Lengua española. ¿Está en su lugar este artículo? Parece que sí. Por grandes que sean el cuidado y la pericia de los señores académicos, aún quedarán en obra tan vastas «modos de mal decir». A pesar de ello, mi intención no pasa por el momento de dar a los lectores de esta sección alguna noticia, hasta ahora inédita, del nuevo Diccionario de la Real Academia Española, cuya impresión, que será larga, ha comenzado ya.

La primera edición, que data del año 1726, es, sin duda alguna, la obra filológica más importante publicada por dicha Real Academia. Consta de seis hermosos volúmenes en folio marquilla y se conoce entre los eruditos con el título de Diccionario de Autoridades, porque la mayor parte de las palabras llevan, después del significado, los nombres de los autores clásicos que la usaron, con indicaciones precisas respecto al lugar de la obra donde se hallan.

Este Diccionario no tiene más que un gran fallo: la de no haber sido continuado. La obra está pidiendo a voces labor análoga sobre los clásicos de los siglos XVIII y XIX, y ojalá haya en el seno (ya algo arrugado, ciertamente) de la Academia personas, tiempo y valor para acometer tan noble empresa.

Las ediciones del Diccionario de la Lengua castellana posteriores a la de Autoridades (la última es la décimocuarta, que se publicó el año 1914) son extractos, a veces algo precipitados, de la edición princeps y su defecto capital se halla en que, a pesar de haber trascurrido casi dos siglos desde la primera edición, de haberse alterado profundamente en este lapso de tiempo toda la minerva humana y de haber sufrido grandes cambios la Geografía y la constitución social del mundo, el inventario de nuestra lengua apenas si había tenido insignificantes y no siempre bien meditados aumentos.

Para la nueva edición que será la «decim quinta» —y no la decimosexta—, se ha variado radicalmente el modo de hacer. El número de voces nuevamente admitidas —entre ellas hay muchas americanismos— será grande y todas han sido minuciosamente discutidas antes de haber logrado carta de naturaleza en el léxico oficial.

De cómo esto se ha hecho trataré «Deo volente» —el próximo número—. Tiempo queda para ello, porque el nuevo volumen no estará puesto a la venta antes de dos años. B. y S. Madrid, Noviembre de 1923

Se venden varías casas en el barrio Duggi. Dará razón don José Alba y González, en el Banco Hispano Americano.

Italia y España

Con objeto de conmemorar el aniversario de la marcha sobre Roma que dió al traste con las viejas organizaciones políticas italianas para instaurar la dictadura de Mussolini, proyecta la Prensa del vecino país mediterráneo una serie de actos que den clara visión al mundo del resurgimiento que allí se opera.

A este efecto ha invitado a los principales periódicos de Europa para que designen un representante, el cual, merced a las grandes facilidades que tendrá a su disposición para visitar todos los centros de trabajo y cultura, podrá informar detalladamente a sus lectores sobre la situación política, económica, industrial, comercial y agrícola de Italia.

Esta clase de propaganda, la más noble y sincera, ha de contribuir de un modo eficaz a que sea conocido el esfuerzo que de un año a esta parte, principalmente, ha desarrollado Italia en todos los órdenes de la actividad humana.

Este ejemplo que nos ofrece Italia vale bien la pena de que no sea desperdiciado por nosotros. Todos los países se rivalizan por darse a conocer. Es labor más útil y menos costosa que la de desvanecer leyendas y patrañas. Desgraciadamente, nuestros Gobiernos estimaron preferible el aislamiento total con el resto de Europa, y aunque la postura sea muy digna, esa actitud estática no pudo combatir la calumnia. Hora es ya de rectificar.

Sanatorio del Dr. Rodríguez López

Consulta reanudada Durante la temporada de invierno se reanuda la consulta de por la tarde. Las horas serán de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde todos los días excepto los festivos. Las consultas especiales a horas convenientes de antemano.

SE DESEA

alquilar un piso o casa pequeña para un matrimonio solo. Ofertas a X. Z. Apartado 161.

GRAN IDEA tiene un famoso multimillonario, ofreciendo por poco dinero a una nueva ciencia: la duología Whelleg, de rápido éxito en la curación de las enfermedades corporales: TUBERCULOSIS, purgación o glemorragia, SIFILIS, nervios, pulmón, fiebre, REUMATISMO, etc., y espirituales: TIMIDEZ, pereza, COBARDIA, tartamudeo, tristezas, defectos y vicios en general. ENSEÑANZA ESPECIAL DE LA CIENCIA A LAS PERSONAS SANAS. R. CHOVAR. Riva-davia 806. (Plaza de Mayo) BUENOS AIRES C. F. (Argentina). INFORMES GRATIS.—ESCRIBA explícito do su enfermedad o deseo, o TELEGRAFIE el nombre de su padecimiento y su dirección completa.

Importante Real decreto. Las nuevas Juntas de Subsistencias

(Concluirá) Con las multas se subvencionará a las Cooperativas

Art. 5.º Corresponde a las Juntas provinciales e insulares:

El cumplimiento de las órdenes e instrucciones que se reciban de la Junta central.

El ejercicio de las funciones que le sean delegadas por la Junta central, pudiendo solicitar aquellas que consideren convenientes o necesarias para el mejor desempeño de sus funciones.

La regala ía del precio de venta al por menor en toda la provincia o parte de ella de las subvenciones alimenticias de primera necesidad que en ella se produzcan, previa propuesta elevada a la Junta central y aprobación por parte de ésta.

Podrán proponer a la Junta central la adopción de medidas relacionadas con las autorizaciones concedidas por el artículo primero de otras que tiendan a la mayor eficacia del presente Real decreto.

Recoger, completar y enviar a la Junta central cuantos datos puedan obtener relativos a la producción, circulación, consumo y precios de los artículos comprendidos en la presente disposición, pudiendo dirigirse a este efecto, a todas las autoridades, funcionarios, centros oficiales, sociedades e individuos particulares que puedan suministrar datos de interés.

Proponer a la Junta central las restricciones, limitaciones e intervenciones y pedir las incautaciones que establece el artículo primero.

Art. 6.º Para la aplicación de cualquiera de las facultades conferidas al Gobierno por los apartados a) b) y c) del artículo primero, la Junta central y las provincias e insulares, cuando proceda o sus comisiones permanentes respectivas, obrarán cuantos informes pertinentes a cada caso reclamen de las oficinas de la administración, de entidades o corporaciones oficiales y de los particulares que por su conocimiento y de los asuntos en estudio estimen conveniente consultar.

Llegado el caso previsto en el apartado a) del artículo primero, el Gobierno oirá a la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Art. 7.º Tanto la Junta central como las provinciales e insulares podrán nombrar inspectores para investigar si se cumplen los acuerdos firmes que se adopten.

Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 8.º Contra los acuerdos de las Juntas provinciales e insulares podrá interponerse recurso ante la Junta central, y contra los acuerdos y órdenes e instrucciones de ésta, en los casos en que lo determine el reglamento, cabrá el recurso ante el Ministerio de la Gobernación.

Los plazos para interponerlos serán de ocho y quince días, respectivamente.

Cuando el acuerdo recurrido se refiriese a imposición de multas, no será admitido el recurso si acaudillar por el recurrente que el importe de ellas fué depositado a disposición de la autoridad que impuso la sanción.

Cuando el recurso lo sea contra acuerdos de intervención e incautación, no sufrirá demora el cumplimiento del acuerdo.

Los recursos contra acuerdos adoptados por las Juntas provinciales e insulares en uso de delegación de facultades concedidas por la Junta central, serán resueltos por ésta, previo informe de la Junta, contra cuyo acuerdo se recurre.

Se dará publicidad a las sanciones

Art. 9.º Las infracciones de acuerdos adoptados por las Juntas de Abastos y las defraudaciones en calidad, peso o precio de los artículos alimenticios, así como la adeterioración de los mismos, serán castigadas con la imposición de multas de 500 a 5.000 pesetas, pudiendo las Juntas provinciales o sus presidentes en casos de urgencia llegar a la cuantía de 1.000 (7) pesetas, y correspondiendo a la Junta central, o a su presidente, la imposición de las que excedan de esta cifra.

Se harán efectivas las multas en el papel correspondiente y siempre dentro del plazo fijado, al imponerlas, que no excederá de cuatro días.

El acaparamiento, la ocultación, el retraimiento de venta y la especulación abusiva de artículos alimenticios de primera necesidad se castigará con la pérdida del 50 por 100 del valor de las mercancías que a dichos fines se dedicaron cuando se acordara la intervención o la incautación y venta de las mismas.

El infractor de acuerdos o disposiciones de la Junta central al que ya se hubiere impuesto multa en su cuantía máxima, será castigado con la suspensión temporal en el ejercicio de su industria y comercio en el plazo que disponga la Junta central.

Todas las sanciones que se impongan serán publicadas en los «Boletines Oficiales» o en la Prensa diaria.

Independientemente de las correcciones que procedan, se exigirá a los infractores la responsabilidad que corresponda por las faltas o delitos de desobediencia a la autoridad o de fraudes en el peso, calidad o precio, adulteración o venta de géneros alimenticios alterados o en malas condiciones sanitarias de conservación.

Art. 10.º De los fondos que se ingresen en el papel correspondiente por pago de multas después de substatados los recursos que se entabaran o desestimada la petición de condena, se destinará el 50 por 100 para atender a los gastos de sostenimiento de las Juntas, y de estos fondos se satisfará a los inspectores que las propias Juntas designen las gratificaciones y retribuciones mensuales que las mismas acuerden, sin que en lo sucesivo tales inspectores tengan participación de un tan o por ciento en las multas impuestas.

El importe del 50 por 100 de las multas pertenecientes a las Juntas de Abastos será entregado a sus respectivos presidentes, mediante mandamientos de pago justificados, que se imputarán siempre al presupuesto corriente de «Gastos de las contribuciones y rentas públicas», con aplicación al concepto de «Premios a particulares de multas satisfechas en papel de pagos del Estado», en el cual se considerará comprendido el pago de esta obligación.

A este efecto los presidentes de las Juntas remitirán a fin de cada mes a la Ordenación de Pagos del Ministerio de Hacienda las listas originales del papel de pagos del Estado, debidamente reseñadas, con relación duplicada, en la que se hará constar la cuantía parcial y total del 50 por 100 que les corresponde percibir, acompañada de certificación, también duplicada y expresiva de que son firmes todos los fallos condenatorios respectivos y de que han sido desestimadas las peticiones de condena en el caso de que se hubieren entablado en forma y tiempo legal.

Igualmente se destinará a gastos de sostenimiento de las Juntas el 50 por 100 de las cantidades que se ingresaran procedentes del 50 por 100 de pérdida de las mercancías sujetas a intervención o incautación y venta, invirtiéndose el 50 por 100 restante en subvenciones a las cooperativas de producción, venta y consumo y a las asociaciones benéficas en la forma que determine la Junta central.

Art. 11.º La Junta central de Abastos redactará el reglamento para la aplicación del presente Real decreto, que someterá a la aprobación del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar.

Art. 12.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 13.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 14.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 15.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 16.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 17.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 18.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 19.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 20.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 21.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 22.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 23.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 24.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 25.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 26.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 27.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 28.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 29.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 30.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 31.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 32.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 33.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 34.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 35.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 36.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 37.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 38.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 39.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 40.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 41.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 42.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 43.º Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

# Triunfo del Tenerife en la Palma

## Detalles del triunfo del domingo

El domingo último se jugó en Santa Cruz de la Palma la primera partida de "foot ball" entre los equipos Selección Palmera y Tenerife el cual venció por cinco tantos a cero.

Los directivos del Club Deportivo que acompañaron a su equipo, dan cuenta del encuentro en estos términos, conforme a cablegrama que enviaron:

«Primera parte, Tenerife derrochó juego científico, lujo, combinaciones, aunque rematando poca fortuna. Me nuclearon atques, unos fuera otros rechazados portero, terminóse primer tiempo uno a cero, actuando Baudet una vez, lucidísimo.

Segundo tiempo, Tenerife aumentó vida jergo mejor aguzero, jugando delanteros medios magníficamente, haciendo 4 "goals" más. Equipo palmerense hizo dos tres incursiones, una pelgro excoo con fuerza defensas nuestras.

Resumen Tenerife portose generalmente bien, haciendo impresión maestrip, fatigado de suerte y alma; pues debimos ganar mayor número goals. Estos hicieronlos Sebastián, Padrón y Croslier.

De los nue tres distinguiéronse delanteros, particular Sebastián, Croslier. Medios cuplieron, admirable Gárdenes, revelándose Sillito gran centro defensas, sin ocasión trabajar.

Equipo palmerense trabajó entusiasmo, defensas buenas, portero salvó se reno suerte muchísimos "goals". Nue tro equipo animadísimo mañana.

Público excelente. Alcalde ofreció se atento».

## Otro telegrama

En otro telegrama recibido de Santa Cruz de la Palma se dá cuenta de esa primera partida, en los siguientes términos:

«Al match Tenerife Selección Palmera que se celebró el domingo próximo pasado concurrió una enorme multitud que prueba el interés con que era esperada la actuación de nuestro campión. En el primer tiempo el Tenerife dominó netamente a sus contrarios así que solo logró apuntarse un tanto obtenido por Sebastián de un buen shoot.

En la segunda parte se animó el Tenerife y logró cuatro tantos más

producto de una labor intensa y brillante en la que sobresalieron Cárdenes, Sillito y la línea delantera que sacó a relucir toda una brillante exhibición de pases preciosos que les permitió abarrotar el triunfo.

Baudet poco tuvo que hacer dada la superioridad de nuestro equipo que mantuvo a raya a sus contrincantes; sin embargo hizo algunas paradas con su exclusivo estilo que le valieron aplausos calurosos.

La Selección Palmera formada por cinco palmeros y seis catalanes trabajó con ahínco pero sucumbió ante la pujanza del Tenerife. Presentó poco conjunto y su jergo no respondía a una técnica definida.

Arbitró muy bien Gaspar Núñez pitando con entera imparcialidad y siendo su labor del agrado de todos. El campo de juego espléndido aunque la lluvia estropeó el terreno.

Reina gran animación para el partido de mañana en el que se gestiona juegue Baudet en la inmensa pa'mora con objeto de dar a conocer su ciencia y su estilo».

## De nuestro corresponsal

Sta. Cruz Palma, 11 18.—A los excursionistas tenerifios que han venido a esta isla con motivo del encuentro de "foot ball" entre la Selección Palmera y el primer Tenerife, se les ha dispensado un cariñoso recibimiento.

El día estuvo bastante lluvioso, pero sin embargo el partido resultó muy concurrido.

Hizo el Tenerife una verdadera exhibición de jergo, triunfando por cinco goals a cero.

La Selección palmera es bastante fija, pero sin embargo trabaja con entusiasmo para progresar en el juego.

Esta noche se celebrará un baile en honor de los excursionistas.

Sa Cruz Palma, 12 19.—En la mañana de hoy se organizó la excursión al pintoresco pueblo de Mazo, ofrecida en honor de los excursionistas, resultando muy divertida.

En el segundo encuentro celebrado hoy, también triunfó el Tenerife por cinco "goals" a cero.

El Tenerife dominó en toda la primera parte y en la segunda hizo gala de su jergo.

Hoy embarcan todos los excursionistas.

# CAMACHO'S

## Agencia de Turismo y Empresa de Automóviles

Cuenta esta Empresa con un magnífico tren de modernos y cómodos automóviles de 4 y 6 asientos, para toda clase de servicios.

Habiendo sido nombrado encargado de la misma

## Don Jorge Mora

ofrece sus servicios a sus am'idades y al público en general. — Teléfono núm. 402.—Oficinas: Dr. Comenge, 3 Sta. Cruz, Tenerife

## Ecos de sociedad

### Enfermos

Con una fuerte indisposición catarral ha tenido que guardar cama nuestro querido director, don Adolfo Febles Mora, cuyo restablecimiento deseamos vivamente.

### Notable conferencia

Por exceso de originales de información, dejamos para mañana una amplia reseña de la notable conferencia que el sábado último dió el culto decano de la Universidad de San Fernando, don José Ramón de Orive y Arregui, en el Ateneo de La Laguna.

### Los que regresan

Han regresado de La Laguna, con sus respectivas familias, nuestros distinguidos amigos don Juan La Roche y Aguilár y don Manuel Rodríguez Gutiérrez.

### Viejes

De Las Palmas llegaron ayer don Manuel Savala y señora, don Tomás Sintes, don Luis Peñaflor, doña Rosario Mandillo y don David García.

De la Palma regresarán hoy el director de «La Prensa» nuestro querido amigo don Domingo Rodríguez y nuestro también querido compañero don Miguel Rizo.

Del Extranjero ha regresado don Angel Gutiérrez.

De Madrid ha regresado completamente restablecido de la s'fección que le aquejaba el afamado guitarrista don Carmelo Cabral.

Para la Península se embarcaron el domingo el Inspector de Telegrafos don Manuel Fernández, y el Delegado del mismo cuerpo don José A. Ries.

También se embarcaron el domingo para la Península desde donde seguirán viaje para Marruecos los capitane de Infantería don José Zamorano Lomelico, don Secundino Martínez, don Ildefonso Walls de la Torre y don Melchor Polo; y los tenientes don Carmelo Liareda Bravo, don Eduardo Pintado y don Fernando Blitran de L's.

Así mismo marcharon el domingo para la Península don José Zamorano González, el oficial de Correos don Crespo Gil, don Manuel Legendio, don José Mara y don Enrique Oso.

De la Gomera han llegado el ex diputado a Cortes nuestro estimado amigo D. Nicasio León Bencomo y el diputado provincial don Leoncio Benito.

## UNA ACLARACION

### Carta del Dr. don Adalberto Rodríguez

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Respetable y distinguido amigo: Con objeto de desvanecer rumores y comentarios que pudieran enojar ver desfavorablemente a determinadas personas, le ruego y agradezco haga público, para mi íntima satisfacción, que no he asistido «en absoluto», en «ninguna ocasión», al joven don Abraham Sedegal, que no hace muchos días falleció a consecuencia del tétano.

Solamente, según informes que poseo, el ayudado joven fué conducido a la Casa de Socorros por mi señor hermano don Imeldo Rodríguez, para ser sometido a la primera curación, ignorando yo por consiguiente, «totalmente», todo cuanto pueda relacionarse con este enfermo.

Suyo afectísimo y s. s. q. e. s. m.

Adalberto Rodríguez.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Noviembre de 1923.

## De Hacienda

Libramientos para hoy	Peetas
Don José Gaván	27.001'40
• Lule Flores	369'60
• Matías del Castillo	19.740'05
• José Jiménez	1.318'15
• Juan A. Brage	375'44
• Horacio Pérez	49'15
• Domingo Arcearena	4.539'91
• Miguel Artaga	74'10
• José M. Fragozo	84'37
• José M. Villargue	375'00
Sr. Jefe S. Telégrafos	1.430'84

## Junta Provincial de Sanidad

### La reunión de ayer

Ayer se reunió en el Gobierno civil bajo la presidencia del gobernador señor Batlle la Junta provincial de Sanidad.

Se dió lectura al dictamen emitido por la comisión nombrada por la Junta para que informara sobre la solicitud del Ayuntamiento de Tacoronte, referente a que le permita la ampliación de actual Cementerio por no encontrarse dentro del término municipal.

# Para Señoras Au Petit Paris

Tengo el gusto de participar a mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir las últimas novedades de la próxima temporada. Una elegante colección de abrigos de todas clases para Señoras y niñas. Atravesan peloño y lino terciopelos en todas clases lanas lisas y marroquín gamusas en dibujos recordados y estampados, busfandas en varias clases y tamaños, un inmenso surtido en pieles de grau novedad con una infinidad de biñhos auténticos en todos colores, y una infinidad de artículos imposible de numerar todos para la próxima temporada confeccionar los trajes de todas clases.

## No confundirse en Petit Paris Pérez Galdós núm. 5 antes San Lorenzo



Dolores de cabeza por fuertes que sean se los quitará inmediatamente Paracetamol «Meister Lucius» También alivia rápidamente dolores reumáticos y neuralgias. Excelente remedio contra la gripe. Pida en las farmacias el legítimo Paracetamol Meister Lucius y rechace todas las imitaciones.

## SE VENDE

una máquina para hacer ladrillos de cemento y otra para confeccionar bloques de cemento, con motor y todos sus accesorios.

Darán razón don Eduardo Herrera o don Matías del Castillo Valero.

### TOS FERINA

La cura vegetal núm. 7 del Abate Hamon la detiene radicalmente, sin peligro para la salud. Pida folleto gratis.

Dirigirse a Laboratorios Botánicos, Ronda San Pedro, 11, Barcelona.— Alfonso XIII, 18, Sta. Cruz de Tenerife

## CIUDADELA

con doce habitaciones, en buena situación y condiciones, se vende. Informarán: Norte, 41.

## Dr. R. Morales Ruiz

Ex oculista del Hospital Laennec (París) y Virchow (Berlín). Medicina y Cirujía ocular, graduación de la vista. Clínica dedicada exclusivamente a las enfermedades de los ojos. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5. Teléfono 660. CLAVEL 11

Con una de las célebres AMPOLLAS OMEGA puede cualquiera obtener fácilmente y a precio muy bajo, un litro del más delicioso jarabe de Frambuesa, Fresa, Limón, Naranja, Piña, Plátano o Grosella, o bien un litro de cualquier licor, tan exquisito como el de las más famosas marcas.

Las AMPOLLAS OMEJA para preparar Aguas de Colonia, Ron Quina, Lociones y toda clase de esencias de flores, dan a estos productos gran finura y persistencia, resultando a precios sumamente económicos.

Si usted atiende a sus intereses, ensaye y se convencerá. Se vende en las principales Droguerías.

## Una taza de OVO-MARTINA

Tomada al desayuno le hará sentir un efecto beneficioso durante todo el día. De venta en Droguerías y Farmacias

La casa «Postal Express» centro general de ampliaciones fotográficas al contado y a plazos de Joaquín González Espinosa, calle del Dr. Allart 18 (ante Sol) Santa Cruz de Tenerife pone en conocimiento del público en general que se ha hecho cargo de la galería fotográfica de D. Rafael Vidal, calle Cruz Verde número 21, donde se hacen toda clase de trabajos fotográficos.

## Palpa seca de Remolacha

El mejor alimento para toda clase de animales, y muy especial para el ganado vacuno, caballar y de cerda. Las vacas de leche producen más y mejor cantidad alimentándose con palpa. Muy económica, por ser todo asimilable. Venta en partidas y al detall: Dámaso García López.

# De la vida canaria

Por nuestros pueblos

## ICOD

### Nuevo Ayuntamiento

El sábado pasado y por orden del señor gobernador civil de la provincia, quedaron suspendidos en sus cargos, por incompatibilidad, doce concejales del Ayuntamiento de esta población.

Los concejales suspendidos, son los señores siguientes: don Felipe Delgado González, alcalde-presidente; don José Lugo Socas primer teniente de alcalde; don Celestino García González, tercer teniente de alcalde; don Domingo Hernández Melchor, primer síndico; don Pedro Zarza Martín, segundo síndico; don José Martín Dorta, interventor; y los regidores, don Antonio Guanche Fuentes, don Manuel Pérez Martín, don Toribio González Lule, don Lucas Martín y Martín, don Sebastián Afonso Hernández y don Francisco Fajardo Yanes.

Por no tener incompatibilidad alguna quedaron en sus puestos cuatro concejales, los señores, don Fernando Fuentes Morales, segundo teniente de alcalde; don Antonio Lule Hernández, depositario; don Felipe Cámara González y don Juan Díaz Hernández.

En la noche de ese mismo día y bajo la presidencia del delegado del gobernador civil, capitán de Infantería don Elizardo Edel R. dríguez, se procedió al acto de posesión de los nuevos concejales y constitución del Ayuntamiento, el cual quedó integrado ahora por los señores siguientes:

don Felipe Guzmán y Cruz, alcalde presidente; don Fernando Fuentes Morales, segundo teniente de alcalde; don Felipe Cámara González, tercer teniente de alcalde; don Ramón Borges Rodríguez, primer síndico; don Manuel Cabrera González, segundo síndico; don Hilario Miranda Bautista, interventor; don Antonio Luis Hernández, depositario; y los regidores, don Pedro Luis Pérez, don Juan Díaz Hernández, don Miguel Cruz Alvarez, don Joaquín Socas Hernández, don Juan Díaz Martín y don Virgilio Fajardo y Fajardo.

De estos señores que en la actualidad componen el Ayuntamiento de Icod, seis pertenecen al Municipio de Icod.

Recientemente ha sido inspeccionado este Ayuntamiento al cual se ha encontrado en un excelente estado de administración, lo que habla muy alto del Municipio sustituido en primer lugar.

De estos señores que en la actualidad componen el Ayuntamiento de Icod, seis pertenecen al Municipio de Icod.

Recientemente ha sido inspeccionado este Ayuntamiento al cual se ha encontrado en un excelente estado de administración, lo que habla muy alto del Municipio sustituido en primer lugar.

Recientemente ha sido inspeccionado este Ayuntamiento al cual se ha encontrado en un excelente estado de administración, lo que habla muy alto del Municipio sustituido en primer lugar.

## REPORTERISMO LOCAL

### ACTUALIDADES

#### Habilitado del Clero

Nuestro querido amigo don Cándido Domínguez Pérez, Habilitado del Clero, permanecerá en Bajamar hasta el 22 del presente mes, por motivos de salud.

#### En el Consulado de México

Se interesa la presentación en el Consulado de México de esta capital, del ciudadano Arnulf Arias, para darle cuenta de un asunto de gran importancia que le afecta personalmente.

#### Exportación de los frutos canarios

Desde el 29 de Octubre al 4 de No vembre actual, exportó Canarias para la Península y el extranjero, 38 mil 255 bultos con bananas y 86.988 cajas con tomates.

#### Amar a la enseñanza

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Santa Cruz de la Palma, dando una prueba más de su amor a la enseñanza y de su innegable patriotismo, ha acordado la continuación del Colegio de segunda Enseñanza Santa Catalina, que bajo sus auspicios había establecido en aquella ciudad en 1867.

#### Telegramas detenidos

En este Centro de Telégrafos se encuentran detenidos los siguientes despachos, por no encontrarse sus destinatarios:

De El Paso, para José Rodríguez Figueroa; de Londres, para Marrero; de Arrecife, para Candelaria; de Santa Cruz de la Palma, para Vadell, en v. por «Sava»; de Gijona, para Banco Bango; de Guatiza, para Alfonso Carrillo; y de Valencia, para Armas.

#### Gramática de la Lengua Española

con la nueva nomenclatura de los modos y tiempos del verbo. Por don Hilario del Omo, catedrático jubilado. Se halla de texto en el Instituto y de venta en las librerías.

#### Para las señoras

Elegantísimos modelos de sombreros para señora. Salón de Modas de doña Lucilla Montalvo, Sol 55. Se hacen reformas.

#### Camas de madera

Desde TREINTA y CINCO PESETAS; de venta: BLAS BATISTA, Imeldo Seris, 41. Santa Cruz de Tenerife.

#### Se vende o se arrienda

una finca en estas inmediaciones, con casa, huertas, estanques y pastos para ganados. Razón en esta imprenta.

vencerlas y subastarlas disponiendo el Municipio de locales propios, céntricos y cómodos, donde el consumidor pudiera encontrar las sustancias alimenticias y éstas en su venta ser objeto de una verdadera fiscalización y reglamentación.

Brindamos la idea a las personas admiradoras de esta ciudad para que propongan la construcción del Mercado a la mayor brevedad posible, ayudando al Municipio en sus apuros económicos y proponiéndole soluciones que acelerará la construcción del Mercado».

## De unos exámenes

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebraron ayer los exámenes de las aspirantes a las plazas de costura y corte de ropa blanca y vestidos, y de bordados, labores artísticas y economía doméstica, vacantes en el Instituto municipal para los estudios del Magisterio.

A las tres de la tarde el tribunal quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta, doña Acasia Hermostilla de Gallido; vocales, doña Felicidad González y señorita Rosario Martín y secretaria, señorita María Rodríguez González.

Se presentaron a los exámenes los siguientes opositoras:

Doña Rafaela del Cerro y Casarrubia, y las señoritas Angeles Tudela Dorta, Luisa Bertrán de Lis y María Alfaro González.

Practicados los correspondientes ejercicios el tribunal dictó la siguiente clasificación:

Para la plaza de profesora de costura y corte de ropa blanca y vestidos

Número 1, señorita Luisa Bertrán de Lis, sesenta puntos; número 2, señorita Angeles Tudela Dorta; cincuenta y cuatro; y número 3, señorita María Alfaro González, treinta y nueve.

Para la plaza de profesora de bordados, labores artísticas y economía doméstica

Se presentó como única opositora doña Rafaela del Cerro y Casarrubia, que obtuvo sesenta puntos.

## Parque Recreativo

Para esta noche, a las 10, se anuncia una función extraordinaria dedicada a la guarnición de esta plaza, con motivo del estreno de la película «Novios de la muerte» (escenas de la guerra de Marruecos), en la que se han filmado distintos momentos, a cual más interesante, de la vida en campaña de la Legión Extranjera.

En dicha función se despiden, además, de nuestro público, la gentilísima tanadillera Paquita Alcaraz, que con éxito envidiable ha venido actuando últimamente entre nosotros.

Las señoras sólo pagarán esta noche media entrada.

## Observatorio municipal

### El tiempo

Día 12.—Desde siete hasta once horas y treinta minutos estuvo lloviendo, sin registrarse en el pluviómetro precipitación. El cielo solo permanecía cubierto.

El viento del N. en general, aunque también sopió del NW, y S. dió currió con poca fuerza.

Las temperaturas extremas fueron; máxima a la sombra 19,8 grados; mínima 16,1.

La máxima presión barométrica reducida al nivel mar fué de 765,3 milímetros, alcanzando la oscilación 1,7 milímetros.

La cantidad de agua evaporada durante las 24 horas fué de 3,2 milímetros.

Hubo mar rizada.

### Entradas y salidas de buques

## Nuestro puerto

### Vapores entrados el domingo

«León y Castillo», español, de Las Palmas, con pasajeros y carga general.

«Loksefjell», noruego, del Puerto de la Cruz, don frntos. Salió para Dieppe.

«Lanzarote», español, del Puerto de la Cruz con carga general.

«Sancho II», español, de Tazacorte, con frutos.

«Esperanza», español, de Gaiacchi con, también con frutos.

«Colón», español, del Puerto de la Cruz, con carga general.

«Duniuce Castle», inglés, de Beira y Ascención, consignado a Hamilton. Salió para Londres, con 109 pasajeros en tránsito.

### Vapores entrados ayer

«Matina», inglés, de Liverpool, con 2 pasajeros y carga general.

«Mayumba», belga, de Matadi y escalas, consignado a Eider. Salió para Ambures.

«Guanche», español, de Santa Cruz de la Palma, con carga general.

«Jekry», inglés, de Nueva York, consignado a Eider. Salió para Sa pele.

«Onitaha», inglés, de Forcados y Sierra Leona, consignado también a Eider. Prosigió viaje para Liverpool.

«Tacoronte», español, de Las Palmas, con carga general.

pal terrenos adecuados para la construcción de uno nuevo, cuyo dictamen conforme con la solicitud por el Ayuntamiento, fué aprobado.

Se leyó una comunicación del subdelegado de Farmacia del distrito de La Laguna tramitando denuncia del médico titular de la Victoria, referente a la existencia en dicho pueblo de un botiquín que funciona en condiciones ilegales, y la Junta acordó que al realizar el Inspector facultativo la visita que le ha encomendado la misma para apreciar el estado del cementerio de dicho pueblo, la ampie para comprobar los extremos referentes al botiquín denunciado.

Se dió cuenta del expediente remitido por el Sr. delegado del Gobierno en la Isla de La Laguna, referente a la carestía en la cuenta de los productos farmacéuticos y específicos en aquella isla, y la Junta acordó pase el mismo, para su urgente informe, al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia.

JUNTA DIRECTIVA

Estudiantes universitarios

La Junta general de la entusiasta Asociación de Estudiantes Universitarios de La Laguna, presidida por el decano de la Facultad, don José Ramón de Orús, ha elegido la siguiente directiva:

Presidente, don Luis Corrujo y Corrujo; secretario, don Jacinto Añola y Cabrera; tesorero, don Pedro Alemany Sitja; vocales de Letras, don Juan Ballesteros, don Nicolás Martín Yumar, don Abraham Morales Padrón, don Sebastián Quevedo Ramírez, don Emilio Gutiérrez Ossuna y don Juan Pérez Delgado; vocales de Ciencias, señorita María Márquez González y don Tomás Izquierdo Barríos.

Gobierno civil

Cesantía

Por no asistir a la oficina, ha sido declarado cesante el jefe del Negociado de tercera clase de Administración civil don Alfredo Santana, director del «Diario de Las Palmas», que estaba abscrito a la Estación Sanitaria del Puerto de la Luz.

Multas

Han sido multados más de cien propietarios de Automóviles por no haber sometido sus vehículos a la inspección reglamentaria verificada por la Jefatura de Obras públicas.

Junta de Beneficencia

La Junta provincial de Beneficencia, que desde el mes de Enero último no se ha reunido, ha sido convocada para hoy a las diez por el señor gobernador civil.

VIDA JUDICIAL

Inspector Regio de la Audiencia Territorial

Por el Directorio Militar ha sido nombrado Inspector Regio de la Audiencia de Las Palmas, el magistrado de la misma don José Reinos.

Las funciones que competen al cargo con que se ha investido al Magistrado señor Reinos, son las de la inspección de todos los departamentos de la administración de justicia, dependientes de esta Audiencia Territorial.

Ya ha inspeccionado las Secretarías de Sala, la de Gobierno y la de documentación del Colegio de Procuradores.

El señor Reinos continuará sus trabajos de inspección en la documentación del Colegio de Abogados, Secretaría Judicial y Juzgados municipales.

Instrucción pública

Títulos

En la Dirección del Instituto General y Técnico de Canarias se han recibido los títulos de Bachiller de don Juan Hernández Ramos y don Ambrosio Martín Uience.

Toma de posesión

En atento B. L. M. nos participa la maestra señorita Juliana de la Consolación Rodríguez de Acuña y Dorta, que el día 1 de Octubre próximo pasado se posesionó de la Escuela nacional de niñas de la ciudad de Icod.

Le agradecemos sinceramente esa atención.

Los sucesos

Ultimo suceso

En este benéfico Establecimiento han sido asistidos últimamente: Jerónimo González, de 17 años de edad, de una herida incisa en el dedo anular de la mano izquierda.

José Brito Fajardo, de 5 años, de quemaduras de primer grado en todo el cuerpo, a causa de habersele incendiado las vestiduras. Gravé. Pasó al Hospital de niños.

Manuel Hernández, de 16 meses, de una herida contusa en la región superciliar izquierda.

Alfredo Rodríguez, de 22 años, de una herida contusa en la región occipital.

Juan Amador, de 39 años, de una herida contusa en el labio superior.

**Maderas de todas clases**  
Cementos  
Tejas etc.  
Planchas de zinc  
Cal hidráulica etc.  
Hierros  
Tuberías etc.

**Abonos Químicos Agrícolas**  
**Viuda e hijos de Aureliano Yanes**

Alfonso XIII, núm. 51 y Porlier núm. 18.

Sucursales en Puerto de la Cruz y Güimar

**INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA**

(De la Agencia Prensa Asociada)

**Noticias oficiales de Marruecos**

Lo que comunica el Alto Comisario

Madrid, 12.—Anoche y tarde hoy fué hostilizada posición principal Tizzi Assa, siendo rechazado enemigo y resultando artillero herido leve y con tuso teniente coronel batallón Alava Victoriano Pedrero: ninguno necesitó ser evacuado.

Resto territorio sin novedad.

**La Lotería Nacional**

El sorteo de hoy. Los premios mayores

Madrid, 12 14'45.  
Primer premio  
Con 120.000 pesetas, el número 12 mil 102; en Granada.  
Segundo premio  
Con 65.000 pesetas, el número 24 mil 784, en Sevilla.  
Tercer premio  
Con 25.000 pesetas, el número 12 mil 722, en Zaragoza.  
Cuarto premio  
Con 10.000 pesetas, el número 19 mil 618, en Madrid.  
Quintos premios  
Con 2.000 pesetas, los números 29 mil 663, 28 454, 913, 24 778, 12 550, 6 809, 4 167, 25 821, 11 559, 21.094.  
Aproximaciones  
Con 1.500, 1.000 y 652 pesetas, los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, respectivamente.  
Con 400 pesetas, los números restantes de las centenas de los tres primeros premios.

**Accidente ferroviario**

Varios heridos

Madrid, 12 15.—Comunican de Soría que a las 5 y media del sábado decorrió en la estación de Corturita el tren correo de Torralba que chocó con cinco vagones de mercancías, resultó herido el jefe del tren, don Asencio Lorenzo y contusos, tres pasajeros.

**Homenaje a un poeta**

En Zaragoza

Madrid, 12 14.—En el Ayuntamiento de Zaragoza se ha celebrado un brillante homenaje en honor del poeta regional Alberto Caranál. Asistieron las autoridades y un enorme público.

Se le nombró hijo adoptivo, imponiéndosele la Medalla de Oro de la ciudad.

Además se dará su nombre a la calle que actualmente se llama de Mellis.

**Importantes noticias de Alemania**

El Kromprinz

Madrid, 12 17'50.—Según noticias oficiales el Kromprinz ha penetrado en Alemania para ir a Oels, en Silesia, con objeto de unirse a su familia.

La conferencia de embajadores de París ha dirigido una carta al emperador de Alemania en aquella capital, protestando de la entrada del Kromprinz en Alemania.

La libra esterlina

Hoy se ha cotizado en Alemania a diez billoese de marcos.

**Lo que se publica en la "Gaceta"**

La hora de oficina en los funcionarios

Madrid, 16 14.—La «Gaceta» publica una Real orden, disponiendo que desde el día quince del actual trabaje en todas las oficinas públicas desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

Los pases en los tranvías y ferrocarriles

Madrid, 12 16'40.—También publica una disposición, anulando todos

los pases de libre circulación que en los ferrocarriles y tranvías venían disfrutando los funcionarios del Estado, exceptuándose solo al personal perteneciente al personal de las divisiones de ferrocarriles.

Las Cámaras de la Propiedad Urbana

También se inserta en dicho periódico oficial las instrucciones para renovar la mitad de los miembros de la Cámara de la Propiedad Urbana, el día 2 de Diciembre próximo.

Amortización de una vacante

Así mismo publica otra Real orden disponiendo la amortización de una plaza de Jefe de Negociado de Administración civil, adscrita a la Estación Sanitaria del Puerto de Las Palmas.

**El nuevo director de Prensa Asociada**

Poseionándose del cargo

Madrid, 12 18'45.—Hoy se ha posesionado de su cargo, el nuevo director de Prensa Asociada, don Pablo Saenz Bará, haciéndoles entrega del mismo el Rvdo. Padre Dueso.

El nuevo director y la redacción de Prensa Asociada se cambiaron cordialísimos saludos. También en viaron testimonio de adhesión al Cardenal Primado.

El Padre Dueso seguirá prestando en Prensa Asociada sus valiosísimos servicios.

**Varias noticias**

Visitando al marqués de Estella

Madrid, 12 14 45.—El presidente del Directorio Militar, general Primo de Rivera, después de su regreso de Cartagena, ha recibido las siguientes visitas:

Una comisión de no arlos, para presentar una penelea señalando reformas en el notariado español; y otra del pueblo de Sarría, para pedir la creación municipal según las bases presentadas en Agosto último.

El Monarca

Madrid, 12 16'40.—Hoy despachó con el Rey, el presidente del Directorio Militar.

Don Alfonso pasó el día de ayer de cacería en Mont Pardo, regresando al anocheecer.

**La jura de los nuevos alumnos de la Academia de Infantería**

Solemnidad del acto

Madrid, 13 1.—Comunican de Toledo que se ha celebrado con extraor-

dinaria solemnidad la jura de bandera por los nuevos alumnos de la Academia de Infantería.

En automóvil llegaron a aquella ciudad para asistir al acto el Presidente del Directorio Militar, señor Primo de Rivera; el capitán general del Ejército, señor marqués de Tenerife; el capitán general de Madrid, señor Nuñez Cobas; los agregados militares de las Embajadas americana y de Bolivia y el Obispo de Sión.

Tomaron el juramento a los nuevos alumnos el Obispo y el teniente coronel señor González Gómez.

Discurso del marqués de Estella

El Presidente del Directorio Militar pronunció un elocuente discurso, en el que comenzó diciendo que la Iglesia interviene en aquel acto como en los de la vida española.

Recordó el sacrificio de los hombres que asumieron el poder, afirmando que han venido a buscar soluciones contra la ortodoxia de la política, con el beneplácito del pueblo español.

Banquete oficial

A mediodía se verificó el banquete oficial en honor del general Primo de Rivera.

El coronel señor Pérez Lema hizo el ofrecimiento del banquete, saludando a los representantes extranjeros.

Recordó con emoción el acto altamente patriótico celebrado últimamente en Cartagena con asistencia de los Reyes y terminó diciendo que para que nuestros soldados no se sacrificen esterilmente se enviarán a África todos los elementos necesarios en la guerra.

La Catedral de Toledo

El Cardenal Primado presentó al marqués de Estella al Dean de la Catedral, quien le entregó un escrito en con el presupuesto de las obras que deben realizarse urgentemente en dicho templo.

**Bolsa de Madrid**

Cotizaciones del 12 de Noviembre

Libras	38'55
Francos	42'70
Liras	38'45
Francos suizos	185
Francos belgas	36'40
Dólares	7'70
Marcos	0'003
Escudos portugueses	0'30
Pesos argentinos	2'41
Florines	2'99
Coronas austríacas	00'00
4 por ciento interior	70'75
4 . . . exterior	83'70
4 . . . amortizable	87'50
5 . . .	95

Acciones

Banco de España	567
Banco Español de Crédito	158
Banco Español del Río de la Plata	206
Compañía Arrendataria de Tabacos	238
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante	297'50
Ferrocarriles del Norte	505

**Banco de Ahorro y Construcción**

Sociedad Cooperativa de Crédito

MADRID

Capital 11.000 000 de Pesetas

Cuadro demostrativo donde se indica como un asociado ha de pagar la vivienda que este Banco le construya, tomando como tipo una de 10.000 pesetas.

ANOS	Cuota anual	Cuota mensual correspondiente
1	1.025 pesetas	85 42 pesetas
2	990	82 50
3	955	79 58
4	920	76 67
5	885	73 75
6	850	70 84
7	815	67 92
8	780	65 00
9	745	62 08
10	710	59 17
11	675	56 25
12	640	53 33
13	605	50 41
14	570	47 50
15	535	44 58

Delegación: Méndez Núñez núm. 3

Inspección: Imeldo Seris núm. 97

Se facilitan toda clase de informes.

**Fábrica de Gas**

Gran rebaja de precios para cok y alquitrán  
Cok, quintal de 46 Kgs. Pesetas 6'50  
tonelada 1.000 kilos 110'00

Precios especiales para pedidos importantes

El cok que ofrecemos es de primera calidad, el mejor sustituto para el carbón vegetal, carbón mineral empleado en coqueles, hornos de planchar y la antracita para motores de gas pobre. Propio para fundiciones.

Alquitrán kilo suelto Pesetas 0'50  
toneladas mil kilos 100'00

El alquitrán es el mejor sustituto de pintura para embarcaciones marítimas, aislante para maderas o hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y caminos.

Precios especiales para mayores pedidos

Se solicitan revendedores en las poblaciones de Tenerife y en las demás islas.

**Fábrica de Chocolate LA GOLONDRINA**  
MARCA REGISTRADA

**Julian Saenz Martinez**  
Santa Cruz de Tenerife  
Sucursal en La Laguna Alfonso XIII

Esta fábrica emplea los mejores productos fabricando las más exquisitas calidades

A LA VAINILLA ESPECIAL PARA CONVALESCENTES  
A LA CANELA ESPECIAL PARA DIABETICOS  
CALIDADES Nº 1 Y Nº 2

Esta casa sigue también vendiendo sus especialidades de cafés tostados y molidos procedentes de Puerto Rico, Caracas y Brasil

**Continental**

inmejorables en calidad y duración!

subiertas Cord bandajes macizos

Pídase última tarifa,  
**Jacob Ahlers, Marina 31**

**Tenerife Industrial y Agrícola**  
CRUZ VERDE 14

AUTOMOVILISTAS: PEDIR LAS GRASAS Y ACEITES DE LA CASA  
BARTOLINE (HULL, INGLATERRA). La más barata compitiendo con las mejores.  
Informes y muestras: Su representante en Canarias,  
JAVIER DE LOÑO INGENIERO INDUSTRIAL

**Seguro popular de vida sin reconocimiento Médico**

Ofrece todas las garantías y beneficios que cualquier otra combinación. No deje V. de informarse. El seguro sobre la vida es un deber sagrado que no debe olvidarse. Para más detalles dirijase a la agencia de la

**Patria Hispana, S. A. DE SEGUROS**  
DR. ALLART, 26. TELEFONO, 587.

**Consultorio Médico-Quirúrgico**  
Dr. Alvaro del Río y González  
Médico del Hospital Civil.  
Consultas, de 2 a 5.—Doctor Allart 42.—Teléf no 117

**DEBILIDAD Y ANEMIA**

**CORDIAL de CEREBRINA del Dr. ULRICI**

es un tónico, reconstituyente, fortificante y nutritivo estimulante de magníficos resultados, probado por enfermos y médicos en la afecciones del cerebro, de los nervios y en toda forma de debilidad. Aumenta y purifica la sangre, fortifica los músculos y huesos, y regenera todo el organismo facilitando nuevas fuerzas, vitalidad y alegría.

**THE ULRICI MEDICINE COMPANY NEW YORK**



